



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS



Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.

**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PODER**

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el *asiento C00006* de la partida N° 11008959 del Registro de Personas Jurídicas, correspondiente a la Partida Registral de "WURTH PERU S.A.C.", aparece registrado y vigente el nombramiento como **GERENTE GENERAL** a favor de **MIGUEL ANGEL COMBE VEGA**. Así consta por Junta General de Accionistas de fecha 24/05/2005.- *Se deja constancia que se adjunta* al presente certificado copia debidamente certificada del asiento B00003 de la partida N° 11008959 en donde constan las facultades del Gerente General según el Estatuto Social.*****

N° de fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2010-19-002371 del 27.01.2010.

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Martes dos de febrero del 2010.
lm.

ROGIO DEL PILAR PALOMINO DIAZ
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

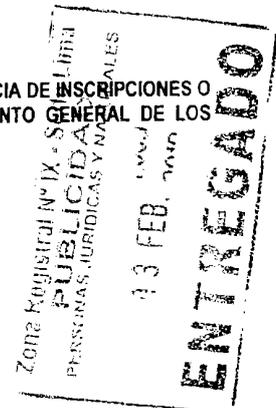
EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA,

- 4 FEB. 2010

OSWALDO FLORES BENAVIDES
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 043204

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

Uvaldo Flores Buavida

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Maribel del Rosario Cruz Jayar
Maribel del Rosario Cruz Jayar
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 05 FEB. 2010

La presente copia del Asiento B0003 de la partida N° 11008959 del Libro de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas, forma parte del certificado de vigencia de Poder solicitado mediante Atención N° 136303 del 27.01.2010. Lima, 02.02.2010.-*****



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 11008959

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
WÜRTH PERU S.A. (antes)
WÜRTH PERU S.A.C. (hoy)



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B 00003

Por ESCRITURA PÚBLICA del 26/04/1999 otorgada ante NOTARIO PAINO SCARPATTI JOSE ALFREDO en la ciudad de LIMA y por Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 30.03.99 se acordó: 1. Aumentar el capital social en la suma de S/ 425,140.00 modificando el tenor del art. 4° del estatuto social. 2. Adaptar sus estatutos a una SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, conservando su objeto, domicilio y duración. Art. 1° La denominación de la sociedad es WÜRTH PERU S.A.C. Art. 4° El capital social asciende a la suma de S/. 1'205,140.00 dividido y representado en 120,514 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/. 10.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Régimen de la Junta General. Art. 20° El aviso de convocatoria se hará mediante esquelas con cargo de recepción, facsímil, correo electrónico u otro medio de comunicación que permita obtener constancia de recepción, dirigidos al domicilio o a la dirección designada por el accionista a este efecto. Arts. 26°, 27° y 28° Conforme a los arts. 125°, 126° y 127° de la LGS. Régimen de la Gerencia. Art. 33° Desempeñado por el gerente general. Asimismo la junta general de accionistas podrá nombrar a una o más gerentes o subgerentes. Art. 34° El gerente general tiene como funciones las siguientes: ... E) Representar a la sociedad en todo tipo de licitaciones ... K) Celebrar todo tipo de contratos, convenios, acuerdos ... L) Celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles ... incluyendo el arrendamiento financiero... M) Enajenar a título oneroso transferir, ... y/o vender toda clase de bienes muebles o inmuebles ... N) Ordenar el cobro de las cantidades que se adeuden a la sociedad ... O) Aceptar letras de cambio, ... O) Girar letras de cambio, vales y pagarés ... endosarlas, protestarlas... Q) Girar cheques sobre saldos acreedores o deudores ... R) Celebrar contratos de préstamo y de financiamiento... U) Obtener avales, fianzas y préstamos ... V) Constituir hipotecas ... W) Abrir y cancelar cartas de crédito ... X) Otorgar préstamos... AA) Delegar y sustituir en favor de una o más personas parte o la totalidad de las atribuciones establecidas en el presente artículo, pudiendo reasumir los poderes correspondientes cuantas veces lo estime necesario, dentro de ello y para efectos de la delegación o sustitución del presente poder, el gerente general podrá establecer limitaciones en cuanto al monto de las operaciones y actividades que realicen sus delegados o sustitutos, así como disponer el ejercicio individual o conjunto de dicho poder. El título fue presentado el 8/04/99 a las 08:29:00 horas, bajo el N° 1999-00067688 del Tomo Diario 0408. Derechos : S/. 1327.42 con recibo N°00014712 con recibo N°00015432, LIMA, 04/05/1999.



- 4 FEB. 2010

ORLE
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

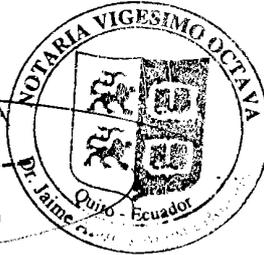
COPIA CERTIFICADA
No hay Títulos que Inscrip...

Día: 02/02/2010 Hora: 10:07:45 Página: 7 de 10

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA
DO EN ⁰⁰⁵ FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI ^{UNO} DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY
QUITO A 20 DE ABRIL DEL 2012

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR



es